



Correo Electrónico: sectribsupsrv@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO SECRETARÍA SALA ÚNICA

FIJACION TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO No.24

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 13, NUMERAL 2º DE LA LEY 2213 DE 2022, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DEL 13 DE MARZO DE 2023 PROFERIDO POR EL H. MAGISTRADO, DR. JORGE ENRIQUE GÓMEZ ÁNGEL, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS, AL TRATARSE DE APELACIÓN DE AUTO, EN EL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

RADICACIÓN / M.P.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO AL APELANTE y/o DEMANDANTE o COMÚN	TRASLADO PARTE CONTRARIA y/o NO APELANTE o COMÚN	RECURSO EN TRÁMITE
Ejec. Laboral 2010-00279-01 M.P. Dr. Gómez Ángel	JULIA ELOISA GÓMEZ DE MORALES	COLPENSIONES	15-03-2023	22-03-2023	APELACIÓN AUTO

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS SECRETARIA